



República de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 25-436-40-89-001-2021-00046-00
Demandante: Jonh Fredy Gómez Ramos
Demandados: Personas Indeterminadas
Proceso: Titulación de Predios

A través del correo institucional, el juzgado requirió a la Secretaría de Planeación de Manta, Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada, Agencia Nacional de Tierras, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Agencia Catastral de Cundinamarca, Fiscalía General de la Nación, y al Registro Nacional de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, así como a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Choconta (PDF04-05), en cumplimiento del auto de fecha 7 de octubre de 2021, pero hasta la fecha solo se han arrimado a las diligencias las respuestas de la Fiscalía General de la Nación y de la Agencia Nacional de Tierras, las cuales se agregaran y se pondrán en conocimiento de las partes. Por tanto, el Juzgado,

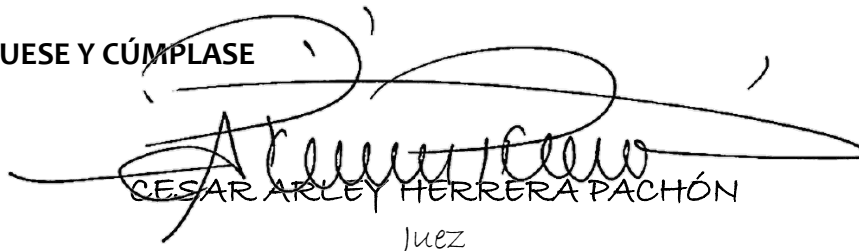
RESUELVE

PRIMERO: AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, las respuesta que diera la Fiscalía General de la Nación y de la Agencia Nacional de Tierras.

SEGUNDO: REQUERIR a la Secretaría de Planeación de Manta, Comité Local de Atención Integral a la Población Desplazada, Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), Agencia Catastral de Cundinamarca, Fiscalía General de la Nación, al Registro Nacional de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, así como a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Chocontá.

CUARTO: Cumplido lo anterior **INGRESE** el expediente al Despacho para continuar con el trámite procesal que corresponda.

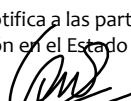
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR ARLEY HERRERA PACHÓN
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 29 de abril de 2022 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado N° 016


GIOVANNY A. TRONCOSO ORTIZ
SECRETARIO